SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 00079

Señores :
Dirección :
Teléfono :
Nro. Cons. : 316 **Fecha** : 15/05/2022 **Documento** : PEDIDO 00185
Concepto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL I.E.S.T ENRIQUE PABLO MEJIA 1

R.U.C.

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AMPLIFICADOR DE ALTA POTENCIA		
	TÉRMINO DE REFERENCIA: 02 AMPLIFICADORES DE SONIDO		
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (A TODO COSTO) DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IEST EPAMET SEGUN TDR		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADORAS		
	TÉRMINO DE REFERENCIA: 01 EQUIPO DE COMPUTO		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PROYECTOR MULTIMEDIA		
	TÉRMINO DE REFERENCIA: 04 PROYECTORES MULTIMEDIA		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio:**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Remitir junto con su cotización Declaración Jurada de Datos del Proveedor debidamente firmadas y selladas.**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y RUC**

Ministerio de Educación DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Dirección Regional de Educación Cusco Unidad de Abastecimiento

Abogado(a)

Area de Logística

DRE-Cusco
Folio: 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL IESTP "ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI" - MARANGANI

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI**, EN EL MARCO DEL PP147"

2. FINALIDAD PÚBLICA

Mantener en condiciones óptimas de operación, funcionamiento y seguridad, los equipos **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI**, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar la operatividad de los equipos del **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI**.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI** y prolongar su vida útil para ofertar un servicio educativo de calidad.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

4.1.1. El servicio a contratar consta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con residencia, de los equipos priorizados de todos los programas de estudio de los institutos. Los equipos que reciban el servicio deben tener como cobertura todos los programas.

4.1.2. Esta modalidad de servicio consiste en que, el contratista asume el servicio por su cuenta y riesgo, para lo cual destina sus propios recursos financieros, físicos y humanos; asimismo, es responsable de los resultados de las actividades contratadas, además que los recursos humanos están bajo su exclusiva subordinación

4.1.3. Los equipos bajo la cobertura del presente servicio se encuentran indicados en el anexo Nº 01, de acuerdo a sus necesidades operativas.

4.1.4. Durante la vigencia del contrato, es responsabilidad del contratista mantener el correcto funcionamiento de los equipos bajo su cobertura, debiendo ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y atender los mantenimientos correctivos que se presente.

DRE-Cusco
Folios
2

4.1.5. Las fallas que presenten los equipos, días siguientes a una intervención por mantenimiento, serán de responsabilidad del contratista y serán asumidas por este, salvo que demuestre que han sido ocasionado por el usuario, por el desgaste propio de los componentes del equipo o fallas externa que afecte su funcionamiento.

4.1.6. El contratista debe asegurar el funcionamiento de los equipos dentro de los parámetros establecidos por el fabricante; para ello, deberán hacer uso de instrumentos y/o herramientas y/o software especializados, aun cuando estos sean de uso exclusivos del representante de la marca del equipo; asumiendo, de ameritarlo, los costos que esto demande.

4.1.7. Los Términos de Referencia son condiciones o características básicas de cumplimiento obligatorio, por tanto, las propuestas pueden superarlas.

4.1.8. El Contratista es el único responsable ante la Gerencia Regional de Educación Cusco de cumplir con la presentación del servicio contratado, no pudiendo transferir esas responsabilidades a otras entidades o terceros en general.

4.2. ACTIVIDADES

4.2.1. La presentación del servicio a contratar debe asegurar el correcto funcionamiento de los equipos indicados en el **anexo N° 01**, para ello, programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- Revisar ficha diagnóstica facilitada por el IEST y verificar el requerimiento del mantenimiento de acuerdo a inspecciones y revisiones globales o específicas de los equipos conjuntamente con el personal especializado (JUA) del IEST.
- Reparación integral de los equipos bajo su cobertura; además de requerimiento de repuestos para su óptimo funcionamiento.
- Cambio de repuestos, piezas y/o accesorios
- Limpieza, lubricación, cambio de pasta térmica. engrase y pintado.
- Ajustes eléctricos, electrónicos y/o mecánicos.
- Verificación, calibración y/o regulación de parámetros de funcionamiento
- Pruebas de funcionamiento
- Otras que no se especifiquen, pero que se relacionen a mantener la operatividad de los equipos.

4.3. REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL ASIGNADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

4.3.1. Los perfiles básicos del personal que realizará el Mantenimiento preventivo

DRE-Cusco
Folios Nº 3

y correctivo en las Instituciones seleccionadas se indica en el anexo Nº 02. Además, este personal deberá atender las situaciones imprevistas que se presenten en los equipos de su cobertura.

- El contratista está obligado a utilizar equipos de protección personal, establecida por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, ley N° 29783 y cumplir con las normas de seguridad G-050, durante todo el proceso de la ejecución del servicio.

4.3.2. El contratista designará a un **RESPONSABLE DEL SERVICIO** quien se hará cargo de coordinar la ejecución y cumplimiento del Mantenimiento, la elaboración del Reporte de ejecución del mantenimiento, la solución de las situaciones imprevistas que se presenten en los equipos de su cobertura requeridos por el supervisor de Mantenimiento y cualquier otra actividad relacionada al mantenimiento de los equipos.

4.3.3. El personal requerido, incluido el residente, atenderá las situaciones imprevistas que se presentan con los equipos en cobertura por el presente servicio.

4.3.4. PROTOCOLO COVID-19

- El personal encargado que realizara el servicio, deberá contar con las vacunas contra el COVID-19
- El contratista encargado de brindar los servicios solicitados, deberán coordinar previamente la visita con el director de la IESTP para el inicio del servicio.
- Para todo el servicio, el personal encargado deberá portar y usar su Kit de Prevención contra el COVID-19 y los EPPs correspondientes, durante toda actividad del servicio.
- Una vez ingresado a las instalaciones de la **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI**, deberá cuidar en mantener siempre la distancia social mínima de un metro y medio (1,5 m) respecto de todas las personas.
- Desinfectar todos los equipos y materiales que requerirá utilizar antes del ingreso a las instalaciones de la **IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI – MARANGANI**.
- Se deberán cumplir con todas las medidas de seguridad establecidas en el presente, a fin de garantizar su seguridad y la de terceros.
- Todo personal que ingresa a las instalaciones, tendrá que facilitar los artículos inertes de su propiedad: artículos personales, cajas, loncheras, expedientes, etc.; para la respectiva desinfección por el personal designado.

4.4. PERFIL DEL POSTOR

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/3,000.00 por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago. El postor debe estar habilitado para contratar con el Estado y contar con la documentación necesaria para este fin.
Los perfiles básicos del personal que realizará el Mantenimiento preventivo y correctivo en las Instituciones seleccionadas se indica en el anexo N° 02

4.5. HORARIOS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

4.5.1. Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo programado deberán ser ejecutadas dentro del horario regular establecido en coordinación con el responsable del centro de cómputo (o laboratorio u ambiente donde se utiliza el equipo) del Instituto, es decir, del lunes a sábado de 7:00 am a 6:00 pm.

4.5.2. Las actividades de mantenimiento imprevisto (correctivo) deberán ser atendidas de lunes a domingo incluyendo feriados, a efectos de brindar la cobertura necesaria que asegura el correcto funcionamiento de los equipos indicados en el anexo N° 01.

4.5.3. Para dichas atenciones, el personal deberá mantener prendido su teléfono celular de manera permanente, y, los permisos deberán ser coordinados con el Director de la Institución.

4.6. RECURSOS FÍSICOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

4.6.1. Los medios físicos y/o herramientas mínimas que el Contratista debe ofertar están indicados en el Anexo N° 03. Los medios físicos son los mínimos referenciales, pudiendo el Contratista superarlos.

4.6.2. Además, el contratista deberá asegurar que estos equipos e instrumentos destacados o trasladados a las instalaciones de los Institutos sean los adecuados y suficientes para la ejecución del Mantenimiento y por ende del servicio contratado.

4.6.3. El contratista dotará, con su peculio, a cada personal destacado a dar el mantenimiento en los Institutos, brindando a su personal sus viáticos, de un maletín con herramientas, así como, elementos de protección y seguridad, según se requiera, para la ejecución oportuna del servicio, a fin de no causar daños parciales o totales a los equipos e instalaciones ni al propio

DRE-Cusco UTL
Folios N° 5

personal.

4.6.4. Los repuestos, accesorios y/o materiales que sean instalados por el Contratista en el marco del servicio, serán nuevos, sin uso y de las características que exijan los equipos y actividades de mantenimiento contratadas.

4.6.5. La contratista concluida las actividades de mantenimiento, entregará al responsable designado por el instituto, los repuestos remplazados. Esta entrega se acreditará por cada actividad, con la ficha de "Entrega de Repuestos Remplazados"; esta ficha se adjuntará a la Orden de Trabajo de Mantenimiento respectiva. La ficha de "Entrega de Repuestos Remplazados", deberá contar con la firma de conformidad del responsable.

4.6.6. Los medios físicos como herramientas de trabajo que el Postor utilizará en los servicios quedará bajo responsabilidad del contratista.

4.6.7. Los accesorios que se adquieran para realizar el mantenimiento correctivo, deberán ser Ingresados a la Institución en un periodo de 4 días de iniciado el servicio, presentando al Director y responsable para su verificación y para ser inventariado.

4.6.8. Si algún equipo, herramienta o instrumento de propiedad del postor queda inutilizado durante el periodo del servicio contratado, el proveedor deberá sustituirlo inmediatamente por otro de iguales o superiores características.

4.6.9. El Director y/o responsable, podrá rechazar o mandar, sustituir cualquier medio físico que por sus características constituya peligro para la buena marcha de los trabajos.

4.7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

4.7.1. La entidad designará los ambientes donde serán ingresados los medios físicos ofertados por el contratista, dichos ambientes serán utilizados por su personal, como centro de trabajo y exclusivamente para la presentación del servicio

4.7.2. El Director asignará a la entidad contratista un responsable para facilitarle el acceso a la Institución y a los ambientes donde se realizará el trabajo.

4.8. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

4.8.1. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

El contratista deberá coordinar permanentemente con el responsable los aspectos necesarios para la adecuada prestación del servicio.

El Contratista utilizará el formato "Orden de Trabajo de Mantenimiento OTM" que la será proporcionado por la Institución.

4.8.2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

DRE-Cusco Folio N° 6 UT

- El Contratista de conformidad con las Órdenes de Trabajo de Mantenimiento:
  a) Coordinará con el Director y/o responsable, el inicio o ejecución de la actividad del mantenimiento programado, de tal manera que, no se interrumpa la labor del servicio usuario.
  b) Ejecutará el mantenimiento utilizando los medios y recursos aceptados por la entidad.
  c) En el caso que la actividad de mantenimiento programado no se ejecute en la fecha prevista, se reprogramará el mantenimiento (Previo informe sustentatorio).
  d) Concluido el trabajo demostrará al usuario la eficiencia del mantenimiento ejecutado, solicitando al Director y/o responsable, firme la Orden de Trabajo de Mantenimiento.
  e) Aceptada la actividad de mantenimiento, en el sistema de información disponible, registrará en la OTM las actividades cumplidas, mano de obra asignada, repuestos y/o materiales cambiados o aplicados y el tiempo utilizado en el mantenimiento del equipo o instalación.
- La Orden de Trabajo de Mantenimiento será entregada diariamente al responsable, para registrar sus avances diarios.
- Los informes deberán ser entregados, impresos o en medio digital, a la GEREDU al concluir el trabajo.

4.8.3. MANTENIMIENTO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

- Para los fines de lograr mejores resultados del servicio contratado, el establecimiento de salud puede autorizar realizar el mantenimiento del equipamiento fuera de sus instalaciones.
- La Unidad de Mantenimiento de Equipos formulará la Papeleta de Salida, que será autorizada por la Unidad Control Patrimonial de la entidad. el bien deberá ser ingresado al Centro Asistencial con la Papeleta de Salida (única constancia), emitida por la Unidad de Control Patrimonial, contando con el visto bueno de la Unidad de Mantenimiento de Equipos.
- El trasporte de ida y vuelta, así como la integridad del bien, para su mantenimiento fuera del establecimiento de salud, es de gestión y responsabilidad del Contratista.
- El gasto por trasporte y mantenimiento no amerita pago adicional.

4.8.4. VERIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

- El Director y/o responsable del ***IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI***, controlará el proceso de ejecución de la actividad de mantenimiento respectiva, verificando:

a) El remplazo de repuestos
b) La fecha de inicio y de culminación de la actividad de mantenimiento
a) La entidad no ha recibido los repuestos remplazados.
b) La mano de obra, recursos materiales y/o medios físicos de mantenimiento no se ajustan a las condiciones contratadas.
c) El funcionamiento del equipo, no es adecuado.
d) La información descrita en la Orden de Trabajo de Mantenimiento no es completa, carecer de calidad o no se sujeta a la verdad.

4.8.5. VERIFICACIÓN EN LA DEPENDENCIA PERIFERICA DISTANTE

El Director y/o responsable, podrá realizar la verificación técnica y cumplimiento de actividades del programa de mantenimiento durante o después de la ejecución de cada actividad especifica. El contratista está obligado a subsanar en el plazo inmediato las deficiencias identificadas en la (s) actividad (es)

4.8.6. SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE MANTENIMIENTO

EL Contratista está obligado de cumplir la actividad de mantenimiento y/o las Órdenes de Trabajo de Mantenimiento observadas por deficiencias, caso contrario El Director y/o responsable no deberá la conformidad correspondiente.

4.8.7. CONFORMIDAD DE CADA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

- Queda entendido que la Orden de Trabajo de Mantenimiento es documentos ineludible para el trámite de conformidad y pago del servicio de mantenimiento prestado en el mes respectivo.
- La Orden de Trabajo de Mantenimiento concluida, será entregada por el Contratista al El Director y/o responsable, en el menor tiempo posible.
- El Director y/o responsable del equipo dará por concluida la actividad de cumplimiento cuando el trabajo e información de la actividad de mantenimiento sea cumplida conforme a lo contratado, firmando la Orden de Trabajo de Mantenimiento en señal de conformidad.
- Queda entendido que, la Orden de Trabajo de Mantenimiento está concluida cuando cuenta con las firmas de conformidad de: Contratista y El Director y/o responsable.
- La evaluación que corresponde a la Supervisión de –mantenimiento de la entidad comprende las acciones de la ejecución y cumplimiento de cada actividad de mantenimiento y obligaciones esenciales del Contratista.

DRE-Cusco UTD
Folio 12 8

4.9. CONDICIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

La oferta del Contratista para la prestación del servicio, deberá incluir:

- Mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Uso, mantenimiento y depreciación de los medios físicos del proveedor utilizados en el mantenimiento preventivo y correctivo
- Gastos por repuestos y materiales de menor cuantía
- Gastos financieros y administrativos
- Utilidad
- IGV

La entidad no reconocerá pagos adicionales de ninguna naturaleza.

5. LUGAR DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. El plazo de ejecución será de 15 días para contados a partir de la firma de contrato.

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

6.1. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

a. REPORTE DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.

El Contratista, al finalizar el servicio, presentará a mesa de partes del I.E.S.T , el informe y Reporte de actividades, conteniendo lo siguiente:

- Copia de la Orden de Compra del Servicio.
- Informe final de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo físico y lógico de cada Instituto el cual incluye, Reporte de Operatividad de equipos, Relación detallada de Equipos Malos e Inoperativos, Formato de repuestos remplazados, actividades desarrolladas
- Relación de repuestos, materiales, insumos y servicios de manufactura suministrados a los Institutos.

b. CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- El Director darán conformidad al informe de Mantenimiento del servicio, prestado por el Contratista, al concluir el servicio en cada Instituto.
- La conformidad del servicio será otorgada por el Director del I.E.S.T, previo informe del responsable del programa de estudio, adjuntando el informe del contratista.

6.2. FORMATO DE PAGO

Se realizará el pago total del contrato, luego de otorgada la conformidad.

7. OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

7.1. El contratista será responsable de los daños, pérdidas y/o sustracciones que

DRE-Cusco UTE
Folios Nº 9

sufriera la Institución por acción, desconocimiento o negligencia de su personal, debiendo reparar o remplazar los daños caudados. Si en el término siete (07) días calendario, no realizan la reparación o remplazo, la GRE o DRE descontará automáticamente el valor de la reparación o remplazo de los importes pendientes de la cancelación. El valor de reparación o remplazo del bien será el de vigencia en el mercado y será puesto en conocimiento del Contratista.

7.2. La reparación o remplazo por sustracción ilícita se cumplirá sin perjuicio de las acciones administrativas, policial y/o judicial que el caso obligue.

7.3. El Contratista es responsable directo del personal destacado para la prestación del servicio contratado, no existiendo ningún vínculo de dependencia laboral con la GRE o DRE.

7.4. La GRE o DRE no le corresponderá ninguna responsabilidad en casos de accidentes, daños, mutilaciones, invalidez o muerte de los trabajadores del Contratista o terceras personas que pudieran ocurrir en la ejecución del contrato, con ocasión o como consecuencia del mismo.

8. OTRAS PENALIDADES

En concordancia con el artículo Nº 163 del Reglamento de la Ley Nº 3205 – Ley de Contrataciones del Estado, aplicarse serán las siguientes:

Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN	FORMA DE CALCULO		PROCEDIMIENTO
		UNIDAD	PENALIDAD	
1	Incumplimiento en la entrega o sustitución por deterioro de los medios físicos, o, alguno de ellos no cumple con las condiciones para su uso	Por día	5% UIT	Se verificará al inicio de cada periodo
2	Incumplimiento en la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo programado por Instituto	Por equipo	5% UIT	Se verificará el reporte de los mantenimientos ejecutados en el informe de actividades.
3	Retraso injustificado en la presentación del informe técnico final de actividades de mantenimiento	Por día	5% UIT	Se verificará la fecha de recepción del informe

9. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertados por un plazo de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada; según lo establecido del artículo Nº 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

I.E.S.T.P. "ENRIQUE PABLO MEJÍA TUPAYACHI" - MARANGANÍ

ANEXO Nº 01

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

RELACIÓN DE EQUIPOS

ITEM	I.E.S.T	PROGRAMA ACADEMICO	NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADO DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	ETIQUETA PATRIMONIAL (CÓDIGO DE INVENTARIO)	MARCA	MODELO	SERIE
1	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	OSCILOSCOPIO DIGITAL	REGULAR	CAMBIO DE PUERTO USB	0891103114	PRASEK	PR-3062C	2080003186
2	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	OSCILOSCOPIO ANALÓGICO	REGULAR	SONDAS DE PRUEBA	0891103113	PROTEK	6506	650602798
3	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	OSCILOSCOPIO ANALÓGICO	REGULAR	SONDAS DE PRUEBA	0891103067	PROTEK	6506	650602821
4	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	IMPRESORA	REGULAR	CAMBIO DE CARTUCHO DE TONNER	7408410000001	HP	LaserJet1020	CNC2S52818
5	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	PC DE ESCRITORIO	REGULAR	CAMBIO DE TARJETA GRÁFICA		GFORCE		
6	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	AMPLIFICADOR	REGULAR	TRANSISTORES	0891106002	PEAVEY	CS1000X	S/N
7	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	AMPLICADOR	REGULAR	TRANSISTORES	0891106000	DISCOVERY ELECTRONIC		S/N
8	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA	Motor Toyota	Regular	Cambio de bomba de		TOYOTA	1NZ	A244918

DRE-Cusco
UTD
10

		AUTOMOTRIZ	1NZ		combustible general y sistema de alimentación de combustible.				
9	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 1NZ	Regular	Cambio chapa de contacto		TOYOTA	1NZ	A244918
10	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Cambio de bomba de combustible general y sistema de alimentación de combustible.		TOYOTA	2NZ	1117298
11	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Cambio de chapa de contacto		TOYOTA	2NZ	1117298
12	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Batería		TOYOTA	2NZ	1117298
13	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2KD	Regular	Cambio de chapa de contacto		TOYOTA	2KD	7315936
14	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891100035	VIEWSONIC	PJD6210	R91093100860
15	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891102032	SONY	SVGA UVPL-ES2	2019946
16	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	742299500002	BENQ	MP522ST	PDM780I80ISUO
17	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891101036	EPSON	H429A	PFCF322188L

DRE-Cusco
Folio N°
UTD

		AUTOMOTRIZ	1NZ		combustible general y sistema de alimentación de combustible.				
9	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 1NZ	Regular	Cambio chapa de contacto		TOYOTA	1NZ	A244918
10	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Cambio de bomba de combustible general y sistema de alimentación de combustible.		TOYOTA	2NZ	1117298
11	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Cambio de chapa de contacto		TOYOTA	2NZ	1117298
12	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2NZ	Regular	Batería		TOYOTA	2NZ	1117298
13	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Motor Toyota 2KD	Regular	Cambio de chapa de contacto		TOYOTA	2KD	7315936
14	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891100035	VIEWSONIC	PJD6210	R91093100860
15	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891102032	SONY	SVGA UVPL-ES2	2019946
16	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	742299500002	BENQ	MP522ST	PDM780I80ISUO
17	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	PROYECTOR MULTIMEDIA	REGULAR	CAMBIO DE LENTE	0891101036	EPSON	H429A	PFCF322188L

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADO DEL EQUIPO	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	ETIQUETA PATRIMONIAL (CÓDIGO DE INVENTARIO)	MARCA	MODELO	SERIE	N° EQUIPOS
1	Motor Toyota 2KD	regular	sistema eléctrico de la unidad de control electrónico ECU.		TOYOTA	2KD	7315936	1
2	Motor Toyota 1NZ	regular	sistema eléctrico de la unidad de control electrónico ECU.		TOYOTA	1NZ	A244918	1
3	Motor Toyota 1NZ	regular	Mantenimiento de aceite		TOYOTA	1NZ	A244918	1
4	Motor Toyota 2NZ	regular	sistema eléctrico de la unidad de control electrónico ECU.		TOYOTA	2NZ	1117298	1

ANEXO Nº 02

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI"

PERFIL MINIMO DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS DE UN RESIDENTE Y DOS ASISTENTES

PROFESIÓN U OCUPACIÓN	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN
TÉCNICO ELECTRÓNICO	01 AÑO	REPARACIÓN DE OSCILOSCOPIOS
PROFESIONAL O TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	01 AÑO	REPARACIÓN DE PCS REPARACÍON DE IMPRESORAS

DRE-CUSCO
FOLIO
13

01	PROFESIONAL O TECNICO EN MECATRONICA AUTOMOTRIZ	Con experiencia de 02 años en materia del servicio (mantenimiento de sistema eléctrico y mantenimiento de motor)

ANEXO Nº 03

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL IESTP ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI"

MEDIOS FISICOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

Nº	NOMBRE O DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	CANTIDAD MÍNIMA
PARA EL TALLER			
EQUIPOS DE MEDICIÓN			
1	MULTÍMETRO	MEDIDOR DE CORRIENTE Y VOLTAJE	01
2	SCANNER AUTOMOTRIZ	OBD2 LAUCH	01
3	OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ	LAUNCH	01
4	MULTIMETRO AUTOMOTRIZ	LAUNCH	01
5	PUNTA LOGICA	STANLEY	01
6	AMPERIMETRO	STANLEY	01
7	PIE DE REY	STANLEY	01
8	MICROMETRO INTERIOR	STANLEY	01
9	ALEXOMETRO	STANLEY	01
10			
11			
HERRAMIENTAS			
12	DESTORNILLADORES PUNTA ESTRELLA		03
13	DESTRONILLADORES PUNTA PLANO		03

14	ESTAÑO		01
15	PASTA		01
16	ALICATE PELA CABLES	STANLEY	01
17	ALICATE UNIVERSAL	STANLEY	01
18	SACA FILTROS	STANLEY	01
19	EXTRACTOR DE RODAJES	STANLEY	01
20	EXTRACTOR DE POLEAS	STANLEY	01
21	ALICATES DE PUNTA	STANLEY	01
22	ALICATE DE SEGUROS	STANLEY	01
23	ALICATE DE PRESION	STANLEY	01
24	TORQUIMETRO DIGITAL	STANLEY	01
25	MARTILLO DE GOMA	STANLEY	01
26	MARTILLO	STANLEY	01
27	CABLES AUTOMOTRIZ		
28	CONECTORES HEMBRA Y MACHO		
29			

CONTENIDO DEL MALETÍN DE HERRAMIENTAS (01 MALETÍN POR ESPECIALISTA)

1	*Destornilladores punta planos*		
2	*Destornilladores punta estrella*		
3	*Pulsera antiestática*		
4	*Alicates de varias puntas*		
5	*Estaño*		
6	*Cautín o pistola de soldar*		
7	*Multímetro*		
8	*Cinta aislante*		
9	ALICATE PELA CABLES	STANLEY	01
10	ALICATE UNIVERSAL	STANLEY	01
11	SACA FILTROS	STANLEY	01

DRE-C... UT
Folio ... 15

12	EXTRACTOR DE RODAJES	STANLEY	01
13	EXTRACTOR DE POLEAS	STANLEY	01
14	ALICATES DE PUNTA	STANLEY	01
15	ALICATE DE SEGUROS	STANLEY	01
16	ALICATE DE PRESION	STANLEY	01
17	TORQUIMETRO DIGITAL	STANLEY	01
18	MARTILLO DE GOMA	STANLEY	01
19	MARTILLO	STANLEY	01
20	CABLES AUTOMOTRIZ		
21	CONECTORES HEMBRA Y MACHO		
EQUIPO DE COMPUTO			
1	*Pulsera antiestática*		*01*
2	*Destornilladores punta estrella*		*03*
3	*Destornilladores punta plano*		*03*
4	LAPTOP CON SOTWARE		
5			
6			
7			
8			
9			

DRE-Cusco
Folios 16
UTD

ANEXO Nº 04

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI"

DIRECTORIO

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito
1390608	ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	Superior Tecnológica	Sector Educación	AVENIDA SAN MARTIN 0100	Cusco / Canchis / Marangani

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	CEL
Marco, AITARA MENDOZA	AV. SAN MARTIN N 100	MARANGANI	*984696129*
LEDY MARICELA BENAVENTE QUISPE	AV. SAN MARTIN N 100	MARANGANI	*957783322*
Yerko Sven, TTITO QUISPE	AV. SAN MARTIN N 100	MARANGANI	*945237485*
Erick Lizardo, HUAÑAHUI VIZARRETA	AV. SAN MARTIN N 100	MARANGANI	*980493426*
EDISON HALANOCCA CCAHUATA	AV. SAN MARTIN N 100	MARANGANI	971232352

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

21

DATOS GENERALES	
EQUIPO	IMPRESORA
MARCA	HP
N° DE SERIE	CNC2S52818
MODELO	LaserJet1020
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No realiza impresiones	

DIAGNÓSTICO
Falta de tonner y error en el cartucho

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO
ealizar el cambio del cartucho con tonner y luego realizar la prueba a través de una prueba de impresión

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

32

DATOS GENERALES	
EQUIPO	PC DE ESCRITORIO
MARCA	GFORCE
N° DE SERIE	
MODELO	
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No se reconoce la tarjeta	

DIAGNÓSTICO
Tarjeta recalentada

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO
ımbiar la tarjeta gráfica y verificar puesta a punto la PC

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

DATOS GENERALES	
EQUIPO	AMPLIFICADOR
MARCA	PEAVEY
N° DE SERIE	S/N
MODELO	CS1000X
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No funciona uno de los canales	

DIAGNÓSTICO
Transistores de potencia dañadas

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO
Cambiar los componentes dañados y probar verificando los dos canales del amplificador

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

34

DATOS GENERALES	
EQUIPO	AMPLICADOR
MARCA	DISCOVERY ELECTRONIC
N° DE SERIE	S/N
MODELO	
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No funciona uno de los canales	

DIAGNÓSTICO

Transistores de potencia dañadas

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

mbiar los componentes dañados y probar verificando los dos canales del amplificador

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)
	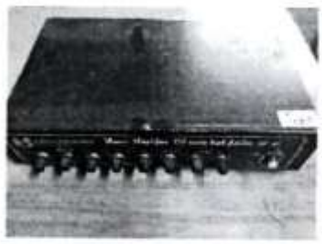

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

DATOS GENERALES	
EQUIPO	PROYECTOR MULTIMEDIA
MARCA	VIEWSONIC
N° DE SERIE	R91093100860
MODELO	PJD6210
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
1.5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No proyecta bien la imagen	

DIAGNÓSTICO

Ciclo de vida de la lámpara al límite

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

Realizar el cambio de la lámpara del proyector y verificar el correcto funcionamiento del proyector

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)

FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO

36

DATOS GENERALES	
EQUIPO	PROYECTOR MULTIMEDIA
MARCA	SONY
N° DE SERIE	2019946
MODELO	SVGA UVPL-ES2
CANTIDAD	1
TIPO	

TIPO DE MANTENIMIENTO	
CORRECTIVO	X
PREVENTIVO	
OTROS (Especificar)	

TIPO DE ELEMENTO	
ENTRADA	
CONTROL	
SALIDA	

EVALUACION (0-2)	
EQUIPO DE SEGURIDAD	
DIAGNOSTICO	X
ESPECIFICACIONES	
LIMPIEZA	
COMPORTAMIENTO DEL EQUIPO	

TABULACION		
2	Muy bien, cumple todo	
1.5	Bueno	
1	Regular	X
0.5	Deficiente	

FALLA/AVERIA/DAÑO – MEJORA-	
ACTUALMENTE	DESPUES DEL MANTENIMIENTO
No proyecta bien la imagen	

DIAGNÓSTICO
Ciclo de vida de la lámpara al límite

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO
Realizar el cambio de la lámpara del proyector y verificar el correcto funcionamiento del proyector

FIRMA DEL ENCARGADO	COMENTARIOS (FOTO/ANEXO)